

## **Convenio del Instituto Nacional Electoral (INE) con Facebook**

---

La participación del Defensor de la Audiencia en la primera emisión de Once Noticias, durante el mes de febrero, versó sobre el convenio signado entre el Instituto Nacional Electoral (INE) con Facebook México.

Mencionó a los televidentes que la Ley de Radiodifusión y Telecomunicaciones se encuentra en una situación de espera jurídica debido a la acción de inconstitucionalidad realizada por la corte. Comentó que desde hace mucho tiempo la libertad de expresión ha sido un tema polémico para poder regularse debió a las características que la forman como derecho. Por ello, el Convenio entre el INE y Facebook México suma al objetivo de fortalecer la conciencia, la participación y el interés de los jóvenes por la política.

Este Convenio se convierte en una herramienta adecuada para promover la cultura política y ciudadana durante el proceso electoral 2018, siendo que este año podrán votar 14 millones de jóvenes, quienes son más afectos a las redes sociales que a los medios tradicionales puesto que son un espacio interactivo creado por los propios usuarios.

Se señaló que esta alianza responde a cuestionamientos sobre cómo diferenciar la opinión y la información en las redes sociales, cuestión sustantiva para el proceso electoral que vive México y que puede aportar en pro del fortalecimiento de la vida política en México, que actualmente se encuentra desprestigiada por diferentes sectores sociales .

Además, se menciona la participación de la Defensoría en el programa Diálogos en Confianza, en donde interactúo directamente con el público para hablar sobre el derecho de las audiencias. Agradeció a la producción del programa por la invitación y expresó la preocupación por el desconocimiento sobre el tema del derecho de las audiencias tanto en adultos como en jóvenes.

Para finalizar, indicó que el convenio

Felipe López Veneroni  
Defensor de la Audiencia,  
<Canal Once>